

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE APOYO EN PROYECTO (TCP3 MECES 3) PARA EL PROYECTO “INNOVAMOS”, FINANCIADO POR EL PROGRAMA INTERREG MAC 2021-2027 DE COOPERACIÓN TERRITORIAL (Código 1/MAC/1/1.1/0079) CONCEDIDO A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA COMO SOCIO PRINCIPAL

Dña. María Josefa Padrón León, en calidad de Directora Gerente accidental de la FCPCT de la ULPGC, en relación con la Convocatoria para la Contratación de un/a Técnico/a de apoyo en proyecto (TCP3 MECES 3) para el proyecto “INNOVAMOS”, financiado por el programa INTERREG MAC 2021-2027 de Cooperación Territorial (Código 1/MAC/1/1.1/0079) concedido a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,

CERTIFICA

Que, en relación con dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 03 de diciembre de 2024, las cuales fueron publicadas en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el día 10 de diciembre de 2024, el número de personas presentadas ha sido 28.

Que la Comisión de Selección tras revisar las solicitudes y documentación justificativa de las mismas ha considerado que las personas que reúnen los requisitos para ser admitidas a la fase de valoración de méritos son las que aparecen relacionadas en el Anexo I que se acompaña a la presente certificación. Y las personas que no han acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria de acuerdo con la documentación requerida en las bases, figuran relacionadas en el Anexo II con indicación expresa de los requisitos no acreditados y los motivos de dicha exclusión.

Por último, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de este listado para que las personas que figuran como no admitidas puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.

ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS

DNI/NIE/PASAPORTE
457589**T
785047**F
784922**G
540663**Y
785505**M

ANEXO II: RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS

DNI/NIE/PASAPORTE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
424176**W	2,3
453323**J	1,2,3
785191**G	2
541065**K	2
Y99903**D	2,3
453655**B	2,3
447189**X	2,3
540532**M	2,3
785050**S	2
457644**Y	2,3
447356**V	2
453320**F	2,3
540639**K	1,2,3
447499**G	2
265269**Q	1,2,3
541487**B	2
788553**L	2
785208**W	1,2,3
Z10721**P	1,2
432952**B	1,2,3
168257**G	2
540908**Z	1,2,3
453473**M	2

1. No acredita el título de Máster o equivalente (MECES 3) y/o falta documentación justificativa, titulación requerida según se indica en el apartado 4.3 en las bases de la convocatoria.

2. No acredita la experiencia profesional y/o falta documentación justificativa, experiencia requerida en el apartado 4.4 de las bases de la convocatoria.
3. No acredita el nivel de inglés equivalente al B2 y/o falta documentación justificativa, nivel requerido en el apartado 4.5 de las bases de la convocatoria.